



Proceso : EJECUTIVO MÍNIMA
Radicado : 680014003004-2020-00434-00

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez informando que la parte demandante allega citatorio y notificación por aviso realizada al demandado RUBEN DARIO GUERRERO GRIMALDOS.

Bucaramanga 01 de septiembre de 2022.

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Previo a tener por efectiva la notificación del ejecutado, en primer lugar, se REQUIERE a la parte demandante para se sirva indicar de donde obtuvo la dirección de notificación del señor RUBEN DARIO GUERRO GRIMALDOS, toda vez que la calle 3 No. 15-63 Torre 1 apto 1503 de la ciudad de Bucaramanga, no figura reportada y aceptada dentro de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 133 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del <u>día 02 de septiembre de 2022</u>
JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9da6a7eeb10a106946d39406e181ca64c26c7c84b98a8888448dfddc7a204e8**

Documento generado en 01/09/2022 05:21:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>